

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27440** *SELFCONSTRUC GESTIO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2462/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de El Miloud Zorgane contra la ejecutada Selfconstruc Gestio, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 27 de julio de 2010 por el que se declara a la ejecutada Selfconstruc Gestio, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 1.304,95 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de julio de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100060173-1